

DIARIO

CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Sta. Brígida viuda y Lorenza mr.

Asi expresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno obieto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 7 de agosto.

Los excesos y las crueldades cometidas por el partido franco español en varios puntos de la Península, presenta un solo punto de consuelo al considerar los resultados ruinosos que deben producir á la causa en cuyo nombre ó por la cual se cometen. Todos los habitantes decentes y respetables de Zaragoza la han abandonado ó han sido presos y la clérigalla ejerce su dominio entre la canalla mas ruin y mas criminal. Tambien se hallan 300 familias emigradas de Valencia errantes, sufriendo toda clase de privaciones, arrojados de sus hogares por la fuerza de los pacificadores y regeneradores de España.

En Cataluña se habia meditado dar un ataque á los constitucionales y un golpe á Barcelona, pero ó han dejado el asunto de la mano ó no han sabido muy bien cuando nada han hablado los franceses de su ejército en dicha provincia.

Nos alegramos de ver que en Paris nada habia de nuevo, porque si tuvieran buenas noticias de algun modo llegarían al conocimiento del público, y si el tiempo se pasa sin que haya nuevos boletines no desean otra cosa los amigos de la libertad de España.

Las cartas de Gibraltar del 19, solo hablan de la salida de la guarnicion de Cádiz el 16, y la de la fragata Tribune que habia ido á San Lucar para conducir al señor A'Court á Gibraltar.

Idem 8.

Es digna de observarse la poca ceremonia con que el duque de Angulema atropella á la regencia de Madrid cuando asi le conviene para sus fines particulares. Ya saben nuestros lectores que ha dividido la España en partes proporcionadas, cuyo mando ha entregado á sus generales con un poder mas absoluto que el que disfrutaba en otros tiempos el proconsul de una provincia del imperio romano. ¿Habrá solicitado el permiso de S. A. la re-

gencia para hacerlo asi? al contrario, él ha tenido muy buen cuidado en poner á la cola de su proclama en términos bien lacónicos el orden y método con que deba ser obedecida. De paso debemos observar que solo este hecho prueba que en su concepto los regentes son unos hombres de paja á su disposición: ¿por qué, pues, se les permiten que sus fantasías se entreguen á la adopción de cuanto puede aumentar en España el odio y la animosidad, el despotismo y la superstición? No sería una especulación mal calculada el suponer que el objeto que se propone el duque de Angulema es hacer odioso é intolerable el gobierno de Fernando.

Nunca debió dudarse del poder que los franceses ejercerían en España; pero toda duda debió disiparse en el momento en que el general en jefe ha hecho valer los derechos de ocupación por conquista, sin dar jamás á los habitantes la única ventaja que produce una conquista, esto es la protección. Nuestros lectores saben muy bien que se le ha permitido á la regencia de Madrid tener sus fantásticas chanzas; pero quizá no sabrán que los gefes militares de las provincias son los que han corrido con el encargo de manejar la hacienda, restablecer la fé y dirigir la opinión pública. Un solo ejemplo nos servirá de prueba. El conde de España, capitán general de Navarra, publicó una proclama en que se propone volver al gremio de la santa iglesia á los que se han separado de ella y volver al rey al centro de la monarquía y de la fé con el simple expediente de confiscar los bienes y dejar perecer de hambre las familias de todos los que han huido de la paternal acogida de los franceses, imponiendo una contribución de la cuarta parte de sus rentas bien fuese procedente de propiedades ó de industria á todos aquellos que mostrasen el menor respeto á la constitución de Cádiz ó cantasen canciones patrióticas. Con el objeto de reanir los ánimos de los diversos partidos, se indemnizarán á los individuos que han sufrido algunas vejaciones con el producto de las confiscaciones y de los impuestos, encargándoles que ayuden para que se descubran los desafectos al rey que pueda haber en su jurisdicción.

El capitán general proclama tambien una batida general (como si fuese caza de lobos) de todos los

libros impíos, queriendo expresar con esta denominación todos los libros publicados ó introducidos desde la revolución, y no permitidos por el santo oficio, los cuales deben ser entregados al fuego y quemados publicamente por mano del verdugo.

Cualquier persona que no entregue inmediatamente libros para ser quemados, y que los oculte para leerlos privadamente, será multado en la mitad de sus rentas, sean las que fuesen. Pero ¿quién es este capitán general, y de donde dimana su autoridad para publicar semejante edicto? El solo es una sombra, jefe de algunos bandidos sueltos que se llaman defensores de la fe, agregados al ejército francés que sitia á Pauplona, en el cual un decreto del duque de Angulema da poderes ilimitados y esclusivos al marques de Lauriston; y lo mas raro es, que ambos decretos se publican en el mismo dia. Si el duque de Angulema *in petto* trata de imitar á Buona parte, y tomar sobre sí los destinos y la regeneración de España, no puede preparar el camino mejor que dejando á los españoles que vean lo que deben esperar de Fernando absoluto por lo que ven hacer á la regencia.

Y cuando no existiese el gobierno constitucional, los españoles serian muy tontos si no prefiriesen el yugo francés al de la regencia ó del absolutismo. Creemos que en el caso de esta alternativa la gran masa de la nación, no vacilaria en el partido que debe tomar. Es una demencia el creer que los españoles en la guerra de la independencia, defendian el servilismo. Defendian la libertad nacional y la independencia. La organizacion y las operaciones de las cortes de aquel tiempo, las comunicaciones de nuestro ministro en España en aquella época el Lord Wellesley, y la parte que tomaron todos los patriotas civiles y militares en restablecer en 1820, la constitucion sin pruebas evidentes de los hechos que dejamos expresados. (Espectador.)

Palma 7 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el 8.

Parada y oficial de ronda M. A., ornabeque artilleria, cárcel, socorredor y sargentos de ronda y de hospital Pavía.—Socios.

DESPUES DE LAS ELECCIONES PARROQUIALES.

Salve génio español, salve mil veces.
Nunca á la hispana gente mas propicio
Nunca mas de su gloria cuidadoso
Te mostraste cual hoy. Dulce á mis preces,
Yo te ví recorrer muy presuroso
Los grupos infinitos
Que poblaban do quiera nuestro suelo.
Yo te vide en lo escelso de tu vuelo
Echar sobre ellos tu inflamado soplo,
Y al instante la parte á quien tocára
La ví vivificarse y distinguirse.

Entre la multitud ya penetrára
Tu ráfaga fecunda, cuando luego

En sus pechos sintieron agitarse
Del amor de la patria el sacro fuego,
Y al mirar á su lado al seducido,
Al débil, al falaz su ardiente pecho
De unos á compasion se ha conmovido,
Y contra otros en rábia se ha deshecho.

Entre tanto la intriga yá perdida
Mira su negra causa, y ve abortados
Sus proyectos oscuros: sus esfuerzos
Bien puede redoblar; serán burlados
Por el protector génio
Que permitir no puede el mal de España.

Los nombres respetables, que á sus hijos
Baleares inspiró, bien lo demuestran.
Estos son que á la patria profesaron
Un amor elevado, que por ella
Sus goces veces mil sacrificaron,
¿Que esperar no podemos
De las virtudes que ornán su carácter?
Con tales electores, si, veremos
Elegidos sujetos que honor hagan
A la provincia, que sepan protegerla,
Y su bien procurar, feliz hacerla.

Salve pues veces mil génio escogido,
Génio del bien, y de la España amigo,
Tu que al mal acercarse has prohibido
Y en tus alas ligeras
Nos has traído dichas duraderas.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores editores del diario constitucional: Estando la noche pasada sin que me dejarán coger el sueño una ronca voz y cierta destenplada guitarra á pesar de bandos y de serenos, tomé la pluma para aprovechar el rato y salió este artículo que no dudo valdrá algo si ustedes le dan cabida en su apreciable periódico.

Me han asegurado que el M. Ilre. ayuntamiento de esta capital, ha formado el proyecto de continuar la alameda de nuestra plaza de la ranbla hasta el punto fronterizo á la cuesta de la Póls, poniendo en él una fuente. El proyecto me parece bueno y de los mejores entre los de ornato; pero como no hay fondos aplicables á este género de obras, parece que se ha pensado en la corta de los trece álamos que están fuera de la alameda, y en el entresaco de los mas grandes de esta. Aquí de mi derecho de escribir y publicar por medio de la imprenta lo que entienda justo y mas provechoso al público, digo yo para mi capote, mi inseparable compañero.

Si esto se realiza deberán alinearse las tápias de los huertos del Sol, y del marques de Campo franco con la pared de las casas de la misma manzana número 172, y se tendrá que convidar á los dueños de estos huertos á que cedan la parte necesaria para ello. Supongo que estos ciudadanos harán con gusto este pequeñísimo sacrificio; enpero: ¿los trece álamos consabidos y los demas que se ha dicho

producirán fondo bastante para el derribo de este edazo de cerca, y para levantarla de nuevo en línea recta? Lo dudo mucho. Estos árboles son por lo regular muy inferiores á los que se crian en campo abierto, y mas aun á los de secano: muchos de ellos presentan una solidez que no tienen: mucha madera de venta á la vez, hace que abarate su precio: el coste de los árboles nuevos, á lo menos el de su conducción, plantación y cultivo, ó sea cuidado, la fuente, los asientos y otras cosas imprevistas que se hacen indispensables, aprobado y enpezado á ponerse en planta un proyecto, me hacen creer que no alcanza ni con mucho este arbitrio para salir del paso.

Y pregunto ¿cual será la comodidad, cual el ornato luego que no ecsista la sombra de los árboles mas frondosos que hay en Palma? Polvo y solana es lo que se presenta solo á mi imaginación: una alameda en proyecto: una fuente con menos agua que hay en la antigua aun en los dias del invierno, y desmejorada en 5.º y 3.º la alameda que tenemos.

Señores sin dinero y sin agua no pueden hacerse paseos ni fuentes públicas! plántense los árboles nuevos: corra su cultivo y conservación á cargo de un guarda ó celador como se hace en otras partes de nuestra Península, y á la vuelta de 5 ó 6 años, cuando ya en cierto modo estorbarian los viejos, pudieran hacerse la corta y el entresaco proyectado, operaciones que de ningun modo conviene que se hagan desde luego, pues fuera enpezar por donde se debe acabar.

Mas ya que voló el sueño por esta noche escribiendo contra proyectos, vamos á dar materia para que otros escriban contra los míos.

La plaza de la constitucion primera que se presenta á la vista de todo yente y viniente, y la mas concurrida de todas por su capacidad y situacion, ningun ornato ofrece, y solo le sobra polvo en verano y lodos en invierno. Pudiera formarse en ella un salon con asientos como se propuso al ayuntamiento. Una tercera parte y no mas de lo ancho fuera lo suficiente para el salon, corriendo por lo largo entre dos líneas tiradas desde la boca calle *den Cifra* á la de la Rosa y de la de las *Carazas* á los arcos de enfrente, para no estorbar la comunicacion entre estas cuatro calles.

La plaza de las fuentes está clamando aun con mayor razon por arbolado. Déjense en sus antiguos puestos los venerandos árboles de la ranbla que sirven á la pública comodidad mientras los nuevos irán creciendo y hasta que puedan reenplazar á aquellos. Desahóguese el buen gusto en esta plaza nueva y espaciosa. Plantense en ella árboles de los que echan buena copa, con algunos desmayos, y otros. Cuidense como los de la plaza del hospital: hágase allí una glorieta de gusto sencillo, con asientos decentes ó lo que parezca mejor, con tal que se saque partido de aquel sitio, proporcionando á las gentes un descanso agradable, despues de una subida tan penosa como la de la cuesta nueva.

Y si se hubieran de enumerar todas las obras públicas á que debiera acudir con preferencia á la

de la ranbla mayor atención merecerian y sin pérdida de tiempo.... El puente de la riera que de un dia para otro va á quedar cegado en el próximo invierno.

El puente de la puerta pintada, que reúne mejores proporciones aun que la de san Antonio para el comercio interior de la isla. La acequia *na bastera* ó comun que baja desde *el molinet del pla del Carme* hasta el mar á la inmediación del cuartel de caballeria, y hace unos quince, ó mas años que no se ha limpiado, lo que ocasiona los graves perjuicios que se han visto varias veces y ultimamente el dia 28 de setiembre. El coste de esta linpia no es enteramente de cargo del ayuntamiento, porque contribuyen en parte, los vecinos interesados en ella. Mas debiera principiarse, á mi juicio, por la parte superior pues que la basura no retrocede, y si se empieza por abajo, con la que se desprende precisamente en cualquiera avenida, está muy espuesto á perderse el trabajo hecho, siendo obra larga. Yo respondo que no se hará bien esta operacion, y se gastará mas, si en vez de enpezarse por arriba se enpezara por abajo, como se ha experimentado en otras ocasiones.

Un lavadero, cuando menos, á la manera de los de Barcelona es otra obra pública que merece atención. En él se lavaria la ropa con mucha mas comodidad que en los particulares del dia, y de consiguiente con ventajas: sujeto á las leyes de policía, produciria alguna renta al ayuntamiento arrendándolo por subasta, ó bien facilitando la empresa de construirlo á los que quisieran tomarla de su cuenta. Este lavadero pudiera establecerse en el punto mas á propósito entre la rinconada de santa Margarita y la plaza de los toros, donde quede espacio suficiente: ó bien en la plazuela inmediata á la era del hospital. El primero solo necesitaria un depósito de agua para una corta temporada de verano sin necesidad de levantar mas que un trozo de cerca, y si se prefiriese el segundo serviria perfectamente la cochera que está debajo de dicha era, bien que debiera recogerse agua para mayor temporada, y levantarse la parte de cerca necesaria para cerrar la plazuela. Las aguas sucias de uno y otro debieran tener salida por un conducto subterráneo que viniese á reunir las en la acequia principal, y en un punto inmediato á la iglesia del *Cármén*, por donde corre esta.

Los caminos de las inmediaciones de Palma estan á la vista, y por tanto no será menester detenernos en hablar de la necesidad de conponerlos; ni de la medida indirecta, para no echarlos á perder del todo, de acabar con los carros morunos ó gallegos que aqui se usan. Sin embargo es tal el estado de deterioracion á que ha llegado el trozo de camino del *Portitxol* que no puede dejar de incluirse en las obras que voi recorriendo. Es cosa que ya no permite espera.

Y cuando no hubiera otra obra que emprender que el manantial de agua conocido con el nombre de fuente de la Villa, y la reconposicion ó mejora, de su acueducto, ó sea acequia, creo que habria bastante motivo para meterme á articulista, pues que no se presenta cosa mas necesaria para la vida que el agua.

La providencia nos la franqueó con larga mano, y no obstante nos vemos todos los años con escaseces, envueltos en disputas y pleitos asi fuera, como dentro de Palma. Hasta esos molinos de agua de la calle de los olmos y de la ranbla, útiles por lo general, nos perjudican, pues que solo muelen en lo rigoroso del invierno cuando debemos llenar los depósitos de agua. ¿Y en esa huerta con que escándolo se están defraudando unos á otros el derecho del uso de un don tan precioso? ¿Y subsiste aun la informe junta de la casa de la huerta! ¿Que obstáculos, pues, podrá no ponerse á la ejecucion de una obra tan deseada de todos, protegida por el gobierno, y pendiente del el ayuntamiento que debe de hallarse con facultades para llevarla á cabo.....? Ignoro el estado de este expediente, y por lo mismo no inculpo á nadie. Mi deseo vehemente de ver realizada una mejora de la que oygo hablar desde que tengo uso de razon, me dicta estas espresiones. Si fueren inportantes y útiles habré conseguido un buen fin, solo con indicirlas, y si no lo fueren, aqui paz y despues gloria. Entretanto, no debe pasarse en silencio la observacion á que dá margen el artículo comunicado en el diario que se yo cuantos. Que se venda la casa de la *Bolla* y la del estanco de la cadena de *cort*, propone el articulista. Acaso el deseo de adquirir alguna de estas fincas mas bien que el de percibir atrasos..... mas no..... soy indulgente, no consiento el juicio. Téngase presente, si acaso, la direccion que lleva la esquina de las casas consistoriales desde la plaza nueva á la de *cort*, pues segun el plan de dicho edificio debe echarse abajo una parte de las que el articulista propone que se vendan, lo que sin duda no se hizo porque debe adquirirse antes el ayuntamiento las intermedias que pertenecen á otro dueño. Fondos, amigo fondos, fondos se me dirá, pues que sin dinero &c. Lo repito sin dinero ni agua no se hacen obras ni paseos públicos: mas yo no trato de que se hagan sobre la marcha, indico solamente los que á mi ver merecen preferencia á la que suena proyectada. Sé que el ayuntamiento puede disponer en el dia de varios fondos de que antes carecia, y que el que deben producir los fondos del agua han de ser de cuantia. Ignoro cuales sean sus atrasos: cuales sus obligaciones á punto fijo, y me abstengo de recetar, reduciéndome á formar unos apuntes. Estos salen dell fondo de mi corazon, son sentimientos puramente patrióticos los que mueven mi pluma, aunque no avezada á salir en público. Otras mejor tenpladas deberandedicarse á comunicarnos buenas ideas y reflexiones esactas para que el ayuntamiento, que está rodeado de atenciones graves y muchas del momento, pudiera desempeñar esta parte de sus funciones con la posible confianza de buenos resultados. Y para ello fuera muy oportuno, á mi entender, que el mismo cuerpo á propuesta de la comision de obras, publicase sus proyectos de nuevos establecimientos, mejoras &c. invitando á los buenos ciudadanos á que manifestáran el pro y el contra que se les ofreciese para su egecucion, con toda la ilustracion que acompaña al buen celo de los que aman de veras las instituciones liberales, esto es; para que todos me entiendan, aquellas instituciones

que se fundan en la justicia y en la beneficencia. Y pues que por ellas gozamos todos los ciudadanos de completa libertad para publicar nuestras ideas politicas, sin sujecion á previa censura, el que se halle con talentos y luces para rebatir lo malo y ensalzar, ó poner en el verdadero punto de vista lo bueno, manos á la obra: escriba noche y dia: combata el espíritu de division, la frivolidad..... el mal gusto y el abandono en que yace nuestra policia y no se vean en los periódicos de Palma otros articulos que los que puedan ser útiles á la pública comodidad, á la pública ilustracion, libres, por consiguiente de pequeños y de personalidades muy ajenas del hombre liberal; del ciudadano que cumple su juramento de ser justo y benéfico. Queda de vds. con deseo de complacerles s. s. que s. m. b.—Un amante del buen uso de la libertad de inprenta.

~~~~~  
OTRO.

Se desea saber si pueden ser procuradores para pleitos, sugetos que son escribientes en los oficios donde se actuan las causas en las que dichos sugetos son procuradores de una de las partes. Mas, se desea saber si se da parte del estado de las causas sobre pasquines subversivos á esta audiencia territorial en los términos que corresponde: Esperamos nos venga la contestacion de uno de los partidos de fuera de Palma.—*El curioso perteneciente.*

~~~~~  
ADUANA NACIONAL DE PALMA.

El señor intendente de las Baleares con fecha de 3 del actual me dice lo siguiente:

La direccion general de contribuciones directas con fecha de 22 de agosto último se ha servido señalar las horas de oficina siguientes: Desde 1º de Mayo hasta fin de setiembre de 8 á 2 por la mañana y de 5 á 6 por la tarde; y desde 1º de octubre á fin de abril de 9 á una por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. Y para que el comercio y patronos de esta capital y demas de la provincia puedan arreglar sus operaciones en las horas de despacho lo aviso al público en la inteligencia de que no se alterarán las horas referidas sino en casos extraordinarios. Palma 4 de setiembre de 1823.—*José Luis de la Presilla.*

~~~~~  
AVISOS.

El capitan Bernardo Gorlero del bergantin nombrado san Juan Bautista de bandera sarda consignado á D. Francisco Ghiddini en esta semana se pondrá á la carga para Marsella y Génova, y los que quieren cargar géneros con dicho buque se dirigirán á dicho comendatario.

~~~~~  
Está para alquilar una casa con zaguan y en te unos entresuelos sita en frente del Seminario: cuya casa hay mucha comodidad y á mas agua para beber: darán razon de su dueño á esta inprenta.

Inprenta de Felipe Guasp.